



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

RESOLUCIÓN Nº 206-2015

Montevideo,

02 OCT. 2015

VISTO: la necesidad de realizar el mantenimiento "full service" de una fotocopiadora usada por del Programa Uruguay Integra de esta Oficina;

RESULTANDO: I) que dicho servicio será para el mantenimiento de una fotocopiadora Marca RICOH, Modelo PC2051;

II) que el período de contratación será de un año;

III) que el Tribunal de Cuentas de la República, a través de la Contadora Delegada ante la Presidencia de la República procedió a la intervención preventiva del gasto;

CONSIDERANDO: que resulta conveniente realizar la contratación respectiva;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y al artículo 33 Literal B) del TOCAF;

**EL DIRECTOR DE LA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

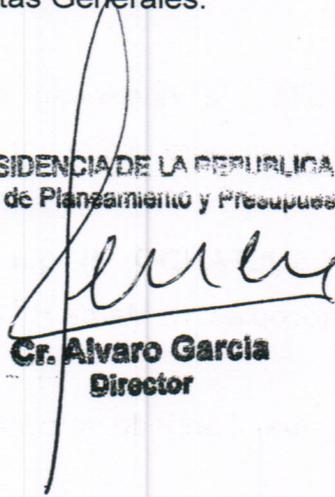
RESUELVE:

1º.- Autorizar la contratación de la empresa PLUSULTRA S.A, con el objetivo de realizar el mantenimiento una fotocopiadora Marca RICOH, modelo PC2051, por el plazo de un año, por un precio de hasta U\$S 3.000 (dólares estadounidenses tres mil).

2°.- La erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 492, Proyecto N° 910, Objeto del Gasto 275, del inciso 24 "Diversos Créditos", Unidad Ejecutora 002, "Presidencia de la República", Financiación 1.1 Rentas Generales.

3°.- Comuníquese, etc.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Cr. Alvaro Garcia
Director